

Noticiero de Soria

Núm. 1.237.

SUSCRIPCIÓN EN SORIA.

Trimestre 1,25.—Semestre 2,50.—Año 4,50 ptas.
Extranjero, doble precio que en Soria.

Director y Propietario: PASCUAL P. RIOJA

Administración del periódico, Calle del Collado, 42, bajo.

SUSCRIPCIONES FUERA DE SORIA.

Trimestre 1,50.—Semestre 2,75.—Año 5 ptas.
Pago siempre anticipado.

Año XIII.



EL SEÑOR

D. Andres Gómez Martínez

Falleció en Abejar (Soria) el día 10 de Julio de 1901

(Después de recibir los auxilios espirituales.)

Á LOS 75 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su viuda doña Fermína Santacruz, hijos, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos y relacionados se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones, por cuyo favor les vivirá eternamente agradecidos.

Abejar 17 de Julio de 1901.



TERCER ANIVERSARIO

Rogad á Dios en caridad por el alma de

EL SEÑOR

D. Lucas Alameda y Arribas

Escribano que fué del Juzgado de 1.ª Instancia de la Ciudad de Soria

FALLECIÓ EL DÍA 18 DE JULIO DE 1898

Á LOS 49 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Soledad Casado, sus hijos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

Madrid 17 de Julio de 1901.

Todas las misas que se celebren de 9 á 10 de la mañana en la parroquia de San Luis (Madrid), serán aplicadas por el alma del finado.



EL SEÑOR

Don Pedro Nolasco Sebastián Y MARTINEZ

Falleció en Soria el día 19 de Julio de 1900

Á LOS 49 AÑOS DE EDAD.

—D. E. P.—

Su esposa doña Niceta García, sus hijos Pio, Juan, Inocenta y Pablo, su hermano, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan honrarles con su asistencia á los funerales de OFICIO FIN DE AÑO que en sufragio de su alma se han de celebrar mañana Jueves diez y ocho del actual, á las nueve y media de su mañana, en la Iglesia de El Salvador de esta ciudad, por cuyo singular favor le vivirá agradecidos.

Soria 17 de Julio de 1901.

(El duelo se despiden en el Templo)



Primer aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA FELISA NAVAS MOLINA DE JIMENEZ

Falleció en Burgo de Osma el 19 de Julio de 1900, después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su esposo don Francisco Jiménez, sus hijos Felisa, Severino y Magdalena, su madre doña Petra, madre política doña Nicasia Gonzalo, hermanos don Benito y don Sixto, hermanos políticos don Manuel, doña María, don Felipe y doña Francisca Jiménez, doña Juana Arranz, don Fernando Rodrigo, doña Isabel Cornejo y don Marcos Romero; sobrinos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus numerosos amigos y relacionados se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones por lo que recibirán especial favor.

Burgo de Osma 16 de Julio de 1901.

Miércoles 17 Julio de 1901

La peste bovina.

Dígase la verdad.

Quando en el mes de Mayo último afirmé que la enfermedad que en aquellos momentos diezaba al ganado vacuno y cabrío de la provincia de Gerona no era, como se suponía, fiebre aftosa y sí la peste bovina, ó mejor aún la fiebre tifódica, no obré impulsado por las arrogancias de una inteligencia que no tenía, ni por la soberbia de una autoridad científica reconocida y aceptada; no, al contrario, dada la humildad de mi condición, como hombre de ciencia sólo pude fundar mis afirmaciones en hechos que, aunque yo creyera demostrativos é incontestables, podían, sin embargo, corregirse por otros con mayores recursos y más saber, dejando de esta suerte evidenciado el error que hubiere cometido. Lejos de esto, se dejó que la afirmación pasara y se sostuviera, sin duda para demostrar nuevamente el poco caso que por lo común se hace en España de todo aquello que más directamente perturba nuestra tranquilidad y más positivamente perjudica nuestros más sagrados intereses.

De aquí que quedara al exclusivo cuidado y á la sola iniciativa del Congreso agrícola catalán el dar, como un hecho positivo, la existencia de la fiebre tifódica en esta pro-

vincia, y allegar los medios para proceder á su estudio. Del acuerdo tomado sin embargo, se dió cuenta al Sr. Gobernador civil de la provincia, y esta autoridad, á su vez, puso el hecho en conocimiento del Gobierno.

En seguida, en la Gaceta oficial del día 25 del pasado mes de Mayo se publicó oficialmente la existencia de la peste bovina en la provincia de Gerona, dictándose una larga serie de disposiciones sanitarias para detener su desarrollo.

Como el hecho que motivaba aquella Real orden era de tanta trascendencia, ya que tan seriamente comprometía los intereses de la industria pecuaria y tan en inminente peligro podía poner á la salud de nuestro pueblo y la de los fronterizos franceses, el Gobierno de aquella nación se apresuró á corregir las deficiencias de nuestros Gobiernos y á demostrar nuestros naturales abandonos, mandando á esta ciudad un Inspector de Sanidad veterinaria, con el encargo de depurar la verdad de lo que acaecía.

El día 14 del presente, á las diez de la mañana, llegó aquí el delegado francés; practicamos inmediatamente la autopsia en una vaca que hacía pocas horas que había muerto; vimos después seis vacas enfermas en apariencia leves, pero que las seis murieron á los pocos días, y á las cuatro de la tarde se marchó, dando por terminada su misión.

No obstante, con sólo estos datos y después de haber convenido ambos en que la

fiebre tífica aquí desarrollada no afectaba absolutamente todos los caracteres de la peste bovina, originaria de Rusia, particularidad que he hecho evidente siempre, se creyó autorizado para dirigir al Ministro de Agricultura de su nación el vago telegrama que sigue:

«Después de informado, no existe la peste bovina en España.» No telegrafió ni una palabra más ni una palabra menos.

No podía afirmar ni negar que la enfermedad que tan rápida y ligeramente había estudiado en Figueras fuera ó no la fiebre aftosa, tanto más en cuanto se había dicho en Pradés (Francia), al estudiar esta misma enfermedad en aquel pueblo francés, «que en aquel momento no podía darse exacta cuenta de si la epizootia que diezmará á los ganados era realmente la fiebre aftosa ó la peste bovina. Ninguna de estas dos enfermedades, se decía, es suficientemente caracterizada».

Por otra parte, si los que de aquel telegrama se valen para negar la existencia de la fiebre tífica en la provincia de Gerona hubieran podido observar la profunda sorpresa que le produjo y lo perplejo que quedó Mr. Marté ante el horrible cuadro que nos presentaba aquella vaca autopsiada; si le hubieran visto lamentarse de no tener en aquellos momentos una máquina fotográfica para poder reproducir y conservar aquel corazón flácido, negruzco é hipertrofiado y aquellas cuerdas de sangre coagulada, encerradas en las cavidades de aquél órgano; si hubieran visto el afán con que, cuidadosamente, recogía líquido seroso del pericardio y sangre del corazón, hígado y bazo, no creyeran que tan á la ligera podía calificar de fiebre aftosa una enfermedad cuyos desórdenes macroscópicos tan evidentemente se separaban de los característicos y casi constantes de aquélla.

Esta ligereza no era posible en un hombre serio y en un hombre de ciencia: pero, si en ella cayera, por los prestigios de la ciencia y por los fueros de la verdad, yo apearía de su fallo, someténdolo al recurso de otras demostraciones.

Hay más: la epizootia va extendiéndose rápidamente por los pueblos de la Cerdeña francesa; allí, como aquí, es causa de universales sorpresas y de irreparables pérdidas, sembrando la alarma por todas partes. Así lo indica la siguiente noticia que copio de *La Dépêche*, de Toulouse, correspondiente al día 25 del corriente: «Los estragos ocasionados en los diversos pueblos de la Cerdeña por esta enfermedad, *doblados de complicaciones desconocidas hasta hoy*, son causa de la mayor mortalidad en los ganados y justifican plenamente los temores vivos de nuestros propietarios, que ven un horizonte triste á la víspera de recoger sus variadas cosechas».

Después de todo esto, ha venido el señor Alcalde de Barcelona y asesorado por mis estimados amigos el doctor Ferrán y el Sr. Sabater, decano del cuerpo de Sanidad veterinaria de aquella ciudad, bajo el supuesto de la existencia de la fiebre aftosa, ha dictado unas cuantas disposiciones, que me abstengo de calificar ahora, porque será trabajo en que me ocuparé otro día.

En la preciosa Granja Soldevila, inmediata á Barcelona, se desarrolló rápidamente la enfermedad reinante en las 80 vacas que en aquellas higiénicas cuerdas se encerraban. Allí fui llamado para tratarlas encontrándome al llegar una general invasión y 10 vacas muertas en menos de veinticuatro horas. Con gran desconfianza emprendí el tratamiento, previamente acordado con mis colegas el señor Bonés, de Granollers, y el señor Camps, de Mollet, que asiduamente me ayudaron en aquella lucha terrible, y con la que pudimos salvar 30 de las 80 vacas que en la granja había.

Por encargo del Sr. Alcalde de Barcelona y para que estudiaran la enfermedad desarrollada en la Granja Soldevila, fueron allí los Sres. Ferrán y Sabater. Tuve el gusto de hablar con ellos extensamente de la naturaleza y desarrollo de la enfermedad; ne ocultando alguna particularidad que, por consideraciones que necesariamente debía

tener en cuenta en aquellos momentos de verdadera prueba para el propietario de la finca, cohibía, si no mi acción como clínico, mi deber como hombre obligado al cumplimiento de las leyes. Averiguamos después si una úlcera desarrollada en la cara inferior de la mandíbula superior de una vaca muerta era afta ó era chancro; y aquí terminó nuestro trabajo de comprobación.

Yo no sé de lo que pasa en Barcelona más que lo que hoy me escribe un profesor distinguido de aquella ciudad, quien me asegura, y yo así lo creo, que él y otros colegas han observado en la capital del principado de Cataluña casos bien evidentes de peste bovina.

Por mi parte, en un artículo que ha publicado hace tres días *El Liberal de Barcelona*, indico, en la forma en que podía hacerlo, que la causa de la muerte de las vacas en la Granja Soldevila era la fiebre tífica, con lo que he dejado probado, antes de haberme obligado á ello, que no he podido padecer, como se supone, un error de diagnóstico al emprender el tratamiento de aquellas vacas. Hasta aquí los hechos.

Y sin embargo, en documentos oficiales se hace abstracción absoluta de ellos y se aconsejan medidas profilácticas para detener el curso de una enfermedad quizás imaginaria, y que, si en realidad existe, no tiene la menor importancia ni envuelve el menor peligro, porque hace mucho tiempo que en Barcelona sufren las consecuencias de la fiebre aftosa sin que nadie se haya preocupado en repararlas.

¿Y por qué sucede esto?

¿Por qué desde Gerona no se transmiten con exactitud documentos que podríamos considerar oficiales?

¿Por qué el Gobierno niega ó pone en duda un hecho que hace pocos días afirmaba en las columnas de la *Gaceta*?

Porque no podemos sustraernos de evidenciar en todos nuestros actos nuestra proverbial ligereza, y sin comprender que con ella contribuimos muchas veces é inconscientemente á la ocultación de verdades que deberían conocerse.

Porque generalmente se vaga en las incertidumbres de la ignorancia.

Y porque quizás, como obra de todos, resulta del conjunto de tanta contradicción y de tanto desconcierto un hijo informe y repulsivo que causa afrenta y levanta un grito de general indignación contra los que no se atrevieron á presentar á la luz del sol la enormidad del feto, por temor al efecto triste que podría producir.

JUAN ARDERÍUS.

Figueras 28 de Junio de 1901

¡Ojo, labradores!

El *Diario de Avisos de Zaragoza* dice lo siguiente:

«Los fabricantes de harinas catalanes no cejan en su propósito de pedir, hasta que lo consigan la admisión, temporal de los trigos».

Ahora se proponen celebrar un mitin cuya presidencia han ofrecido al exministro de Hacienda Sr. López Puigcerver, quien la ha aceptado. Este señor es autor de la ley de admisiones temporales, y por tanto no hay para qué decir que se hallará conforme con lo que pretenden los harineros catalanes.

El hecho de haber aceptado la presidencia del mitin es de por sí ya bastante significativo.

Los labradores y fabricantes de harinas aragoneses y castellanos deben, por conveniencia propia, procurar saber cuanto pública y privadamente resulte del mitin anunciador obrar en consecuencia para oponerse á la petición de los harineros catalanes.

Sírvales este aviso de toque de atención.»

—¡Ojo, labradores sorianos!

SALUBRIDAD.

Transcribimos hoy íntegro el artículo que en primer lugar del periódico verán nuestros lectores, tomado de nuestro ilustrado colega *La Industria Pecuaria*, para que tengan noticias de lo que dió margen á la disposición oficial del ministro de Agricultura que ya tenemos publicada.

El Gobierno parece que no lleva trazas de hacer mayores esfuerzos,—sobre todo pecuniarios,—para la extinción de la Fiebre aftosa y los pueblos á los que toca sufrir sin recursos las consecuencias de tal calamidad van á tener el doble dolor de enterarse de las disposiciones oficiales sin poderlas llevar á debido efecto en cuanto afecta á tener que hacer gastos para combatir aquella.

¿Es que el deber de humanidad no aconseja á los Gobiernos á ser previsores y humanitarios; y tampoco les obligan sus deberes á auxiliar á los pueblos de la nación con créditos extraordinarios cuando sufren tan terribles reveses?

—Ya lo hemos dicho; á Cataluña se la teme porque se revuelve airada hasta cuando se le va á investigar su riqueza industrial.

Se la sirve y se la mima para que se le calmen los nervios.

Y á las provincias, como Soria, que obedecen, pagan y se aguantan, se las... engaña con cucas como á los niños, y... *San Seacabó*.

(Cada pueblo tiene lo que se merece hay que decir á esto; por doloroso que sea.)

Y gracias á la acción de dos de nuestros representantes, como también decíamos ya en el número anterior, tenemos un Inspector provincial de Sanidad, merced al cual podrá llegar á enterarse el mismo Gobierno de que la provincia de Soria es víctima de la terrible calamidad que con tanta resignación viere sufriendo.

Del primer viaje que dicho señor Inspector verificó días pasados al Valle, indicá-bamos también las primeras noticias.

Hoy llamamos la atención de los lectores para que no dejen de leer la interesante carta que *Desde el Valle* nos ha remitido nuestro diligente Corresponsal, detallando cuanto allí se ha hecho y cuanto sucede en los demás pueblos de ese hermoso Valle de la famosa manteguilla soriana.

Un aplauso especial merecen los señores García hermanos, naturales del pueblo de Villar del Ala, por sus ofrecimientos para facilitar reses vacunas á la inspección en el caso de que hubiesen hecho falta una, dos, ni muchas más, pues las de los infelices que no cuentan más que con una yunta no era propio que se las sacrificase.

Además, los referidos señores García (don Manuel y don Julián) obsequiaron caballerosamente á los viajeros de Soria como al señor Inspector y por su comportamiento con Villar del Ala merecen también ser aplaudidos.

El Inspector provincial y el señor Aro-niega, así que regresaron el lunes por la noche á Soria tuvieron que salir para la zona llamada tierra de San Pedro Manrique pues había noticias de que allí eran muy numerosas las invasiones en los ganados lanares.

En el pueblo de Matasejún, del día tres al diez del corriente, murieron 485 ovejas, siendo muchas las atacadas, como en Huérteles y otros pueblos inmediatos.

Esta noche son esperados en nuestra capital Inspector y Sudelegado de veterinaria y continuarán sus expediciones.

De la villa de Gómara nos comunican que la glosopeda ha invadido todos sus ganados lanares, que pasan de cinco mil cabezas, llegando á unas sesenta las reses

muertas, decreciendo ya la enfermedad. De cincuenta cabezas de ganado vacuno han sido atacadas cuarenta y seis, habiendo muerto hasta ahora cuatro.

—En el pueblo de Portillo estan invadidas 255 reses lanares y se toman activas precauciones.

—El señor Alcalde de Gallinero, ha impuesto dos multas de quince pesetas cada una al ganadero Manuel García Crespo; la primera por haber traspasado el ganado de su propiedad el acantonamiento establecido y la otra porque habiendo ordenado al profesor Veterinario que inspeccionase una res de aquél, no halló dicho Veterinario más que los huesos, sin presentarle las carnes, asadura, etc.

Aplausos merece el Alcalde de Gallinero por sus resoluciones.

—El Alcalde de Rello pide recursos por haber agotado cuantos se poseían para salubridad pública, estando invadidas las cincuenta reses vacunas del pueblo, llevando dos días sin descanso haciendo fosas.

También dicho Alcalde y la Junta de Sanidad apercibidos de que muchos vecinos querían matar las reses atacadas y utilizar sus carnes, lo han prohibido terminantemente.—Así hay que proceder siempre.

—En Agreda un vecino ha denunciado al Concejal señor Ruiz Sevilla por traslado de algunas reses á un corral sito dentro del casco de la población.

—En los Pinares de Soria se vigilan unos pueblos á otros y toman medidas preventivas en unión de sus Juntas de Sanidad.

La Alcaldía de Covalada tiene ocho guardas para su vigilancia pidiendo no obstante, que la Guardia civil auxilie el cruce de monte á monte, pues en Duruelo, según aquella manifiesta, existe ya la enfermedad en el ganado vacuno con algunas bajas.

Y en la triste misión de no ocultar la prensa lo que ya de público se sabe, tratándose de enfermedades peligrosas, se nos da la noticia de que en el pueblo de Villar del Ala han fallecido ya ocho (si no son nueve) niños de la difteria.

—¿Nada sabe la Junta provincial de Sanidad que ahora celebrará reuniones más á menudo con motivo de la Salubridad?

Noticias

La opinión pública; al saberse el resultado de las oposiciones terminadas tan recientemente de la plaza de Cirujano del Hospital provincial, otorga como es de justicia dicha plaza al opositor don Mariano Iñiguez que ha merecido por unanimidad del Tribunal examinador, el número primero.

Protesta habría y muy razonada por esa opinión pública; si también en este caso los influjos y el favoritismo se mezclasen en esto, pues lo que Soria desea es tener la garantía de que la plaza de Cirujano en cuestión, esté desempeñada por la persona que más en alto grado ha demostrado la suficiencia para merecerla.

Y por hoy no nombramos personajes que paracen mezclarse en un asunto tan esencialmente local y que solo á los sorianos interesa.

PASTORA.—Véase su anuncio en cuarta plana.

Esta madrugada hemos visto llegar á la estación férrea el tren soriano con bandera verde, en señal de que inmediatamente tenía que salir un tren especial.

La causa ha sido la de que en Matillas se destruyó anoche, sin percances personales, la máquina del tren descendente de Madrid á Zaragoza, y no habiendo enlazado los trenes números 846 y 801 de Madrid y línea de Ariza en Alcuneza y Coscurita respectivamente, no han podido llegar á Soria á

su hora ni los viajeros ni la correspondencia. A la una de esta tarde ha llegado el tren especial formado en Almazán y de este modo han venido los viajeros y la expedición de correos.

Del Laboratorio municipal ofrecido, parece que no falta más para llevarlo a cabo, que el que lleguen los aparatos pedidos con urgencia.

Muy bien por la Alcaldía que en ello se ha interesado y la Corporación que así lo acordó.

También parece que a la vez se establecerá el repeso en el antiguo Fielato central de la Plaza Mayor.

Vaya otro aplauso por ello, que todo esto ha de ir en bien de la población.

Ayer, día de la Virgen del Carmen, tuvo lugar como de costumbre el mercado y ajuste de peones para la siega.

Las ventas de cereales se realizaron a iguales precios que en los últimos mercados, con tendencia a la baja.

Muchas cuadrillas de peones navarros y riojanos se vieron en la parte alta de la población, ajustándose a tres pesetas y tres y media con la costa; a diecinueve reales sin costa y por yugadas a seis pesetas y media.

Ha comenzado la fuga de la siega y ojalá que los temores que estos días abrigan los agricultores, de que habrá los fuertes nublados anunciados, no se cumplan, pudiendo recoger las cosechas de cereales en las mejores condiciones.

El sábado último al regresar por la noche de La Muedra, en su carruaje, sufrieron una inesperada caída nuestros estimados paisanos don Dionisio Peña Lucia y su apreciable hermana doña Petra, causándose esta heridas de consideración en la cabeza así como aquél menos intensas en la cara, brazos y manos.

Afortunadamente se encuentran ya bastante mejorados y vivamente les deseamos el más pronto y completo restablecimiento.

El Pliego de condiciones de la subasta de las obras para la elevación de aguas del río Duero, será presentado esta tarde por la Alcaldía en la sesión del Ayuntamiento.

Decimos que por la Alcaldía, por tener entendido que es la que estos días se ha ocupado de ello sin que se reuniera la presidencia ni la Comisión de Obras.

Que el pliego esté en sus condiciones debidas que es lo que interesa y así lo esperamos, para darle la debida publicidad, y que tengamos pronto aguas potables en Soria porque ha llegado ya la hora de no demorar más tan importante asunto.

Se han recogido esta pasada quincena en los cepillos de la limosna de San Antonio 43,45 pesetas, que invertidas en pan ha sido este repartido entre los pobres de la capital.

Se susurra que tal vez llegue a haber dos corridas de toros para los Festejos de San Saturnio.

Que para entonces la raza bovina no padezca la glosopeda.

Muy en breve comenzará a construirse un Teatro-circo de madera, para la actual temporada, en el ensancho de la Plaza de San Esteban.

Se trata de que dicha construcción sea lo más perfecta y que la techumbre sea de teja para evitar las aguas de lluvia, habiendo de tener una cabida el Circo para 1.700 a 2.000 personas.

Se inaugurará a mediados del próximo mes de Agosto y se tienen en ajuste por los empresarios, una buena Compañía de zarzuela y para las Ferias de Septiembre otra de Circo, con las mayores novedades en el arte.

Pronto han de conocerse detalles de los abonos y deseamos a los empresarios, que son paisanos nuestros, el mejor resultado en su empresa.

Ha sido trasladado a Burgos el Catedrático de este Instituto provincial de segunda enseñanza don Manuel de Sandoval.

DE VIAJE.

Ha regresado de su breve viaje a Alcalá de Henares el señor Presidente de esta Audiencia provincial don Francisco García Cuevas.

También se halla de nuevo en Soria, de regreso de su excursión a Logroño nuestro querido paisano el joven y simpático comerciante de la República Argentina don Paulino Lenguas Ayllón que en breve recorrerá varias capitales de España.

De Madrid regresó ayer el querido Ingeniero soriano don Vicente Herrero Salamanca que por ahora residirá entre nosotros.

Se halla en Soria por breves días el Representante en esta provincia de la compañía Arrendataria de Tabacos y Diputado a Cortes por Astorga don Adolfo Rodríguez de Cela.

Han llegado a la villa de Almazán, para pasar la actual temporada, la respetable señora viuda é hijas del tan valeroso y digno héroe del Caney general Vara de Rey que en la más honrosa jornada de la guerra de América mandaba tropas de la provincia de Soria.

A tan distinguida familia se le ha hecho digno recibimiento.

Sea bien venida a nuestro país.

Cultos religiosos.

Todos los días se celebra en la Insigne Iglesia Colegial, Misa solemne a las nueve menos cuarto después de cantada Tercia.

Continúa en la Iglesia de Nuestra señora del Carmen la Novena a las seis de la tarde que las M. M. Carmelitas dedican anualmente a la Santísima Madre.

El viernes a las diez de su mañana se celebra en la Iglesia de Nuestra señora de la Merced solemne función en honor de San Vicente de Paul estando encargado de su pangeirico el Lic. D. Pedro Erranz Alonso, Canónigo por oposición de la Iglesia Colegial y a las cinco y media tendrá lugar la Novena que dedican a su Santo Padre las Hijas de la Caridad.

El domingo también a las diez en la Iglesia del Hospital de Santa Isabel, se celebra otra función solemne al Apóstol de la Caridad predicando el sermón el R. P. Fr. Ignacio de la Virgen del Carmen del Convento del Burgo de Osma.

DESDE EL VALLE

Valdeavellano 15 Julio.

Dos objetos principales me mueven hoy a usted amigo Rioja.

El primero, es el de hacer público el interés tomado por los señores Aceña y Marichalar en favor de este país y la provincia en general, al mandar a su costa al Inspector provincial de veterinaria, para que reconocidas las reses vacunas emita informe y prevenga planes curativos.

El segundo, es el de anticipar algunas impresiones como testigo presencial, del diagnóstico de ese Inspector don Dalmacio García é Izcara y aquello que juzga más oportuno para el tratamiento de la enfermedad en el ganado vacuno.

Dirigiéndose a Villar del Ala, dicho señor, con don Narciso Arciniega y el Diputado provincial don José María Fresneda, por habérseles manifestado que allí arreciaba la epidemia, antes de llegar al pueblo el sábado al atardecer, fue visitando ya los animales enfermos en los diferentes prados, y pidió a los ganaderos conservasen la primer res que muriese, para inmediatamente proceder a su observación cadavérica.

Tanto el señor Inspector, como los señores Fresneda y Arciniega a los que acompañaron en Villar los hermanos García, fueron recibidos y obsequiados por éstos con la esplendidez, caballerosidad y finura que ellos saben hacerla.

Ayer domingo, muy temprano, fueron al cementerio vacuno y se procedió por el Inspector a la autopsia de una becerria de seis meses.

Ni en lo general del hábito externo ni después de despellada notó nada digno de mención. En el vientre encontró el peritoneo inyectado con derrame de serosidad de color de ambar, del cual llenó un tubo, haciendo la succión con los labios y soldándolo después a la lámpara de alcohol; en el estómago haciendo varios cortes en sus paredes, no halló nada de particular; los intestinos delgados estaban congestionados en sus diferentes membranas; el bazo normal; el hígado congestionado y aumentado de volumen; la garganta y pulmones sin lesiones; el corazón acusaba síntomas inflamatorios (pericarditis con derrame y endocarditis intensa, con coágulos sanguíneos en el ventrículo derecho y exudados en el izquierdo).

En vista de todo ello, ordenó meter el corazón en un frasco con alcohol y remitirlo a Madrid para su estudio más detenido. En el cerebro halló algo de congestión que atribuye a lesión post mortem.

Muy bien, admirablemente trabajó el señor García é Izcara en esta operación, y con su entusiasmo científico ni se hacía cargo siquiera, de lo violento de su trabajo, que le producía sudor copioso, ni de que su cara se llenaba de sangre y líquidos sépticos.

Así trabajan los hombres que a conciencia desempeñan su misión, y la de este señor Inspector es bien importante.

Hizo después la autopsia a un chivo y a un carnero; inoculó de estos en otros dos animales de igual especie y los dejó en observación.

Después de una visita detenida de todas las reses atacadas, diagnosticó la enfermedad de «FIEBRE AFTOSA Ó GLOSOPEDA DE FORMA INFECCIOSA GRAVE; CON LOCALIZACIONES EN LOS DIFERENTES ORGANOS VITALES.»

He aquí lo más exencial respecto al TRATAMIENTO:

PREVENTIVO:—Aislamiento de las reses sanas en establos ó praderas donde no haya habido reses infectadas; abrigo, agua pura y alimentación fácil de digerir.

CURATIVO:—Primeros días, creolina y en su defecto ácido bórico al 3 por 100 para enjuagatorios en boca y fondo de la misma, pero en posición natural para evitar que el pus pase al estómago, haciéndole después una irrigación de agua clara con una jeringa ordinaria, pero de regular cabida.

Una vez descubiertas las aftas ó úlceras, variar el diagnóstico, haciéndole ya de cocimiento de llantel, corteza de encina y nogal con miel, vinagre y sal; también si las úlceras no cicatrizan; tocarlas con un pincel fuerte empapado en una disolución de ácido crómico al 30 por 100.

PEZUÑAS:—Antes y después de enfermar, en los primeros días labarlas con los enjuagatorios creolina, ácido bórico etc., y ponerles algodón fenicado, gasa y sino hay probabilidad, con estopa cocida etc.; después que las úlceras se acentúan, se les toca con ácido crómico al 30 por 100, y también puede usarse breva, miera, aguarrás, etc.

AL INTERIOR:—Si tiene fiebre, 30 gramos de salicilato de sosa en tres dosis, mañana, tarde y noche, disuelta en cocimiento de manzanillas. Si acusa el vientre elevado por gases, inflamación etc., se le aplica un sinapismo (mostaza) en el vientre. Cuando se note tos, fatiga ó cansancio, se le aplica un sinapismo grande en ambos lados del pecho, pudiendo llegar al cáustico enérgico. Si se notase que se quedan frías las reses y con vahidos, se les dá fricciones con alcohol, vino caliente y al interior café muy cargado, abrigándolas mucho.

Aconseja, que en cuanto estén enfermas se les dé fricciones en todo el espinazo con alcohol alcanforado y aguarrás, mezclado a partes iguales.

Y, sobre todo, no olvidar abrigo y limpieza en sumo grado. Limpieza en el absoluto al animal y a cuanto le rodea.

Esta mañana lunes ha salido el señor Inspector al pueblo de la Aldehuela y habiéndosele dicho que en Sotillo no había atacados, ha regresado aquí a Valdeavellano, y a las tres ha marchado a Soria, habiéndose tenido noticias después, que en Sotillo se han presentado cuatro casos.

Desgraciadamente los pueblos en que no había enfermedad, se van presentando casos en las reses vacunas que tanto conviene tener sanas.

Sotillo, Molinos y La Aldehuela tienen ya el terrible huésped?

El señor Inspector tiene grandísimo interés en estudiar la sintomatología y tratamiento de la enfermedad y con los dotes de actividad é ilustración que le adornan, puede hacer mucho en pró de la riqueza pecuaria de este país tan desgraciado.

El Corresponsal.

El VICHY ESPAÑOL.—Véase el anuncio de 4.ª plana.

Album Cómico.



CUENTO VIEJO.

Había en Marsella un loco que tenía fama de adivinar, según decían, los números de la lotería que habían de salir premiados.

Un buen hombre fué a consultarle en cierta ocasión sobre el número que había de escoger.

El loco le escuchó atentamente. Escribió una cifra en un trozo de papel, se lo enseñó al otro, lo arrolló, se lo llevó a la boca, lo tragó y dijo:

—Volved por aquí mañana, porque os aseguro que ese número... mañana sale. ¡Vaya si saldrá mañana!

Aviso importante.

Se convoca a concurso para la provisión de un auxiliar particular del Maestro en la escuela de la Villa de Vinuesa, el que tendrá lugar durante todo el corriente mes.

Es indispensable que los aspirantes reúnan las condiciones siguientes:

- 1.ª Tener mas de 25 años y menos de 40.
- 2.ª Poseer título profesional de maestro superior.
- 3.ª Acreditar buena conducta.

Se dará preferencia al que posea mas conocimientos en cálculo mercantil y gramática.

La asignación anual será de mil pesetas pagadas particularmente por D. Liberio Torroba (Soria) Vinuesa a quien se dirigirán las solicitudes. 1-2

ANUNCIO

Habiendo desaparecido de la Villa de Al-bocabe (Campo de Gómara) el día 15 del corriente una yegua y dos mulas de las señas que a continuación se expresan; se ruega al público se sirva dar conocimiento de su paradero si fueren encontradas, a los dueños vecinos de dicho pueblo, Melquiades Machín y Francisco Llorente, ó a don Joaquín Febrel en Soria.

SEÑAS DE LA YEGÜA.

Baya, pati-blanca, rasgada la punta de una oreja, de tres años, de siete cuartas y con una marca de A.

UNA MULA

Pelo pardo con baretas oscuras en las patetas, de tres años, de siete cuartas y herrada.

OTRA MULA

Pelo castaño oscuro, morriblanca, de seis cuartas y media, herrada y con pelos blancos en las cuatro extremidades.

SORIA: 1901. TIP.—DEL «NOTICIERO»

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿qué representa sesenta? El cabello de color prieto pertenece a la juventud. El cabello gris y descolorido a la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Devuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

LA UNIÓN

EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

24 AÑOS DE EXISTENCIA

--seguros contra incendios--
--seguros sobre la vida--

Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Acaña, (antes Herradores), 15, principal. —121—

VENTA

de tres casas unidas que forman una manzana, sitas en esta ciudad y su calle del Arco del Rosario, Puertas de Pró o Juego de Pelota, señaladas con los números 56, 58, y 60 moderno, compuestas de planta baja, un solo piso y desván.

Para tratar del precio y condiciones, con el Procurador don Juan Marco García, Estudios, número 2, piso 2.º, Soria. —4—

EL VICHY ESPAÑOL

AGUAS DE SOBRON Y SOPORTILLA. Las más alcalinas de su clase en España. Las mejores para mesa, sin sabor a sales, facilitan la digestión. Corrigen las afecciones del Estómago del Hígado, intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. PIDANSE EN TODOS LOS BUENOS HOTELES Y RESTAURANTES.



EL MEJOR CHOCOLATE elaborado á brazo es el de **LLORENTE** Collado, 21.—SORIA

Antídoto Soberano de las enfermedades biliosas

PURGANTE de Andrés y Fabiá

Farmacéutico premiado en Valencia. Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en todas las buenas Farmacias de la provincia: en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet; Sucesor del Dr. Monge, Postigo, 10.—2 pesetas caja. 45—53

RELOJERÍA

H. PASTORA

(Con dos patentes de invención.)
Marqués del Vadillo, 2.—SORIA

Problema que apareció en la revista de Fiestas de San Juan, dando derecho á los suscritores de ella á tan grandes beneficios como en la misma se expresan. Y no habiendo recibido una solución siquiera buena ó mala, se concede igual derecho, á cualquiera, que sea ó no suscritor grande ó chico; macho (1) ó hembra, hasta el día treinta y uno del corriente, que aparezca tan sencilla solución del original problema. La solución se obtendrá sustituyendo por letras los cinco puntos, de forma que figurará una de ellas cuatro veces, por lo tanto únicamente se emplean dos letras, pero se deben disponer de tal manera que en sentido horizontal nombre de mujer se lea y en las letras verticales, apellido de un poeta.

(1) Lo de macho no se ha puesto para que nadie se ofenda ni sé de poraludido, porque ha sido error de imprenta.

POMADA MILACROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: Don José Morales Orantes, Droguería y Farmacia. —78—

Caramelos pectorales

DEL MEDICO SALAS. Tienen la propiedad de fluidificar y facilitar la expectoración, limpiar el pulmón, se respira mejor, la TOS desaparece; son, pues, convenientes en los catarros y demás afecciones de las vías respiratorias. Sucesor del doctor Monge, Postigo, 10, Soria. A 6 reales caja.

SE necesita un oficial que sepa bien afeitar y cortar el pelo para la peluquería de Bernabé Ballesteros. Calle del Marqués del Vadillo, n.º 2, SORIA.

Manual de la Cocinera, á 75 centimos ejemplar encuadrado.—Papelería de P. Rioja.—Collado, 42, Soria.

SE VENDE la casa N.º 15 de la Calle Real, En la imprenta de este periódico informarán. —3—

GASEOSAS

No existen mejores ni de más esquisito gusto que las que prepara los señores Gonzalo Hermanos de Almazán, solo probándolas salen de dudas los más profanos. De venta en los principales cañes y casa de don José Lengua, Collado 25, Soria. Los pedidos, diríjirlos á los Señores Gonzalo Hermanos, con buenas referencias. 15—15

Tarjetas al minuto.—En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos. Collado, 42, SORIA.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838 por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfi, Florencia. Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Rechazar las falsificaciones. Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de Girolamo Pagliano. Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.—BARCELONA.

Arte de Ganar Dinero en la Bolsa. Opusculo explicando el mecanismo de la BOLSA DE PARÍS e indicando á toda persona cuidadosa de sus intereses el modo de realizar GRANDES BENEFICIOS. Envío franco. GAILLARD, banquero, 5, Rue Feydeau, París. — Se contesta en español.